AEMEAD-1-127-2016-dvd

11 de octubre de 2016

**Comité de Transición Gubernamental**

Departamento de Estado

San Juan, Puerto Rico

 **Re: Ponencia Transición Gubernamental**

Estimados miembros Comité Transición Gubernamental:

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 197 de 2002, *según enmendada, conocida como “Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico”,* la AgenciaEstatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres presenta el estado de situación de nuestra Agencia para cumplir con el proceso de transición.

Según reza la Ley Orgánica de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, nuestra misión o función principal es proteger la vida y la propiedad de los residentes de Puerto Rico. No obstante, nuestras responsabilidades abarcan mucho más, toda vez que se requiere que eduquemos y capacitemos a las comunidades, de manera que puedan prepararse y desarrollar resiliencia en momentos de emergencias o desastres. Es en momentos difíciles para nuestro País, cuando nuestra agencia se hace indispensable; cuando enfrentamos la amenaza y paso de huracán, la ocurrencia de un temblor, una inundación, un fuego, una persona desaparecida, entre otros.

El 16 de febrero de 2016, fui nombrado por el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla como Director Ejecutivo de la Agencia Estatal para Manejo de Emergencias. Una vez asumí el cargo, encontré una agencia endeudada, con múltiples y serias fallas administrativas y financieras. A pesar del corto periodo de tiempo que hemos tenido para corregir todos los hallazgos, hemos implantado un plan agresivo que atiende de manera inmediata la totalidad de las deficiencias halladas. Destacamos los logros más significativos desde el 2013 al presente:

• Logramos crear una guía ciudadana para brindar información a las familias ante una emergencia. La Agencia Estatal en su misión de preparar a la Ciudadanía de Puerto Rico con la importancia de la preparación familiar, en agosto de 2015 desarrolló la Guía Ciudadana donde se brinda información breve sobre la preparación para distintos tipos de emergencias.

• En julio de 2015 logramos instalar el sistema de Alerta Tsunami en los municipios de Fajardo, Humacao, Luquillo, Maunabo y Naguabo (OASP) a un costo de $156.000.

• En julio 2015 y en febrero de 2016, la Agencia participó en el Programa Nacional para la Mitigación de Riesgo de Tsunamis (NTHMP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Tsunamis de Puerto Rico para lograr acuerdos para mejorar los sistemas de alerta de tsunami en Puerto Rico.

• La Oficina del Representante Autorizado del Gobernador (GAR) logró exitosamente el cierre de los eventos de las Lluvias Septiembre 2008 con un total de 1,239 proyectos de los cuales ya están completados 1,184 y faltan 55 por cerrar y las Lluvias de junio 2010 con un total de 275 proyectos de los cuales ya están completados 272 y faltan 3 para cerrar el evento.

• El 15 de octubre de 2015 iniciamos el proyecto Educación a la Comunidad Ruta de Terremotos con el objetivo de impactar a los 78 Municipios. El programa continuará su recorrido durante el año fiscal 2016-17. Se han impactado alrededor de 10,000 participantes (adultos y niños) durante los meses de octubre a diciembre.

• Logramos aumentar la capacidad de memoria a los servidores del CAD (Computer Aided Dispatch) para minimizar la posibilidad del colapso del sistema en operaciones diarias y/o de emergencias.

• El 31 de agosto de 2016 adaptamos la plataforma Office 365 para migrar información de la agencia a la nube. La nube facilitará la continuidad del acceso a la información en caso de interrupción en la comunicación de las Zonas y Oficina Central.

• En el mes de febrero de 2016, se activó el Centro Operacional de Emergencia y el Comité Timón del Zika ante la amenaza de Emergencia de Salud Publica provocada por el Virus del Zika. Esto ha llevado a que la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres trabaje junto a otras agencias en el desarrollo de un Plan Nacional Integral de Prevención y Protección de la ciudadanía.

• Los Municipios de Toa Baja, Lajas, Salinas, Yauco, Arroyo, Santa Isabel, Carolina, Mayagüez, Añasco, Fajardo, Manatí y Naguabo renovaron por tres (3) años adicionales el reconocimiento TsunamiReady durante el periodo de agosto 2015 al 31 de mayo 2016. También, los municipios no costeros de Bayamón y Canóvanas lograron el reconocimiento TsunamiReady por primera vez.

• El Plan Operacional de Emergencias de Puerto Rico con sus respectivos anejos fue firmado y aprobado por el Director Ejecutivo de la Agencia, el día 26 de septiembre de 2016. De la misma manera, recibió el visto bueno para promulgación el 28 de septiembre de 2016, esto por parte del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla.

• En septiembre 2016, instalamos una nueva estación de IPAWS (Sistema Integrado de Alerta y Advertencia Pública) en la agencia. Se realizó una prueba exitosa del sistema que faculta al Gobernador o al Director Ejecutivo para su activación en caso de cualquier emergencia. Este sistema mejorará notablemente la divulgación de la información de alertas y advertencias de forma consistente y oportuna.

• El 3 de agosto de 2016, aprobamos el Plan Estatal de Mitigación. Este plan es necesario para que Puerto Rico reciba asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). El mismo identifica los riesgos naturales, los riesgos producidos por el hombre y vulnerabilidades de las áreas en el país. También, apoya el desarrollo de planes de mitigación locales; proporciona asistencia técnica a los municipios para la planificación de mitigación e identifica y brinda prioridad a las acciones de mitigación que el país va a apoyar, en la medida en que se disponga de recursos.

• Realizamos la campaña de concienciación sobre terremotos para instituciones públicas y privadas. La campaña, que se extendió por los 78 municipios, logró impactar 29,095 personas de escuelas públicas y colegios privados.

• En el 2016, Puerto Rico se convirtió en la primera jurisdicción de habla hispana en ser reconocida como TsunamiReady.

• El 16 de marzo de 2016 se llevó a cabo el Simulacro de Tsunami Caribe Lantex 2016 utilizado para corroborar la comunicación interagencial y la movilización de las diversas agencias de respuesta inmediata, así como comprobar nuevamente el Sistema de Alerta de Emergencia (EAS por sus siglas en inglés).

• Lanzamos el video musical *“Prepárate”* para hacer un llamado a la ciudadanía a prepararse ante la temporada de huracanes. Este número, en el que no se utilizaron fondos públicos logró una economía de más de $300 mil a la agencia en campaña publicitaria sobre huracanes. El lanzamiento fue pautado en todas las redes sociales siendo descargado por casi un millón de personas. El éxito del mismo fue elogiado tanto por la ciudadanía, como por otras agencias gubernamentales, incluyendo la Oficina de Ética Gubernamental.

* A raíz del éxito obtenido por el video “Prepárate”, lanzamos el video musical *“Guerreando contra el Zika”* con la participación del famoso cantante José Nogueras. El mismo fue lanzado como parte de los esfuerzos de la Agencia para concienciar a la ciudadanía sobre el virus y orientarlos sobre cómo protegerse del mismo.

En cuanto a la situación fiscal de la Agencia, una vez asumí el cargo, hallamos un sobregiro de $413,342.00en la nómina y una deuda de años anteriores sin identificar y presupuestar ascendente a $1,067,563.17. Luego de múltiples gestiones, dicha deuda ha sido reducida a $864,302.97. Hemos mantenido comunicación continua con la Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Oficina de la Secretaria de la Gobernación para identificar fondos necesarios con el propósito de liquidar dicha deuda.

El presupuesto consolidado aprobado para el Año Fiscal 2016-2017 asciende a $11,083,000, de los cuales $5,420,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, $4,593,000 de Fondos Federales y $1,070,000 de Asignaciones Especiales. Las Asignaciones Especiales se desglosan en $270,000 para gastos de funcionamiento de la Red Sísmica de Puerto Rico y $800,000 para mitigar desastres.

Entre los programas federales que proveen las mayores aportaciones se incluyen: *"Emergency Management Performance Grants", "Homeland Security Grant Program", "Urban Train" y "Earthquake Consortium and State Assistant".* Estos fondos corresponden a la asignación para gastos operacionales y administrativos del Programa de Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres.

Agradezco genuinamente la oportunidad que se me brindó de dirigir tan imprescindible agencia. Reitero mi compromiso en servirle al País y continuar poniendo todo mi esfuerzo y dedicación para lograr una administración intachable de la Agencia y proveer a los puertorriqueños una rápida respuesta y efectiva atención a las emergencias del País.

Cordialmente,

**Ángel A. Crespo Ortiz**

Director Ejecutivo